



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1698/2017

BITÁCORA: 15/G1-0232/03/17

Toluca, México, 22 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

JUAN GERARDO ROJAS SANTOS
SIBERIA 225 PENSADOR MEXICANO
15510 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-0213/2017 de fecha 31 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, carbón vegetal, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 12.661 Toneladas	5	1	5	16948357	16948361
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 20.258 Metros cúbicos	7	24	30	16948350	16948356
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 37.984 Metros cúbicos	14	37	50	16948336	16948349
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, leña en raja, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 21.547 Metros cúbicos	9	52	60	16948235	16948243
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, carbón vegetal, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2.155 Toneladas	4	67	70	16948248	16948251
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 24.609 Metros cúbicos	7	139	145	16948274	16948280
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 276.856 Metros cúbicos	22	169	190	16948252	16948273
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 49.949 Metros cúbicos	13	228	240	16948281	16948293
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, carbón vegetal, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 234.762 Toneladas	42	409	450	16948294	16948335
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 14.365 Metros cúbicos	4	492	495	16948244	16948247
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 653.588 Metros cúbicos	45	606	650	16948190	16948234

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1698/2017

BITÁCORA: 15/G1-0232/03/17

Toluca, México, 22 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
24 MAR 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

